

FORMULARIO DE MOCIÓN

PARA

ASAMBLEA GENERAL INTERNACIONAL DE SERVAS 2025

(SIGA 2025)

1. Encabezamiento de la propuesta de esta moción (No más de 10 palabras)

Actualizaciones de los estatutos de SI para mayor claridad de las definiciones, la terminología y las normas de afiliación.

2. Fecha y lugar de esta moción.

Octubre de 2025 en SIGA 2025 - Dijon, Francia

3. Grupo(s) miembro(s) de SI o miembro(s) del Exco de SI que es responsable de esta moción. Tenga en cuenta que sólo los Grupos Miembros de SI o el Comité Ejecutivo de SI (SI Exco, la junta global de Servas Internacional) pueden proponer mociones para una SIGA.

SI Exco

4. Redacción exacta de la propuesta a votar.

Proponemos que SIGA 2025 apruebe que (una o más metas y/o acciones):
Proponemos que SIGA 2025 apruebe la creación de un comité electo de **tres personas** para revisar y actualizar de manera exhaustiva los estatutos de SI.

Los grupos miembros de Servas y las personas clave deben nominar a miembros calificados para formar parte de este comité. Se define como miembro calificado a una persona que conoce bien los estatutos y procedimientos de SI y que domina el inglés para presentar los cambios en un lenguaje claro y conciso.

El comité tendrá el mandato de consultar con todos los grupos miembros para identificar y revisar los cambios en los estatutos.

El comité será elegido entre los miembros que sean nominados.

El mandato de este equipo será crear los estatutos actualizados propuestos de SI, mostrando claramente una lista de los cambios sugeridos.

Los estatutos actualizados propuestos deberán presentarse a votación para su modificación en una Asamblea General en línea que se celebrará en noviembre de 2026 o antes.

Tenga en cuenta que SIGA 2025 debe poder votar SÍ, NO o ABSTENERSE en una propuesta de SIGA.

5. Implicaciones sobre los Estatutos de la SI 2024.

Los Estatutos de la SI están accesibles en Internet aquí:

<https://servas.org/administration-archive>

¿Esta propuesta afectará los estatutos de la SI y, por lo tanto, creará la necesidad de un cambio en los estatutos de la SI?

Si la respuesta es sí, por favor:

5A) Copie la parte de los estatutos de la SI que sugiere que se modifique

5B) Escriba aquí la nueva redacción exacta propuesta en los Estatutos de la SI:

6. Breve descripción del motivo de su propuesta.

La motivación debe contener una descripción clara del beneficio de esta propuesta para la comunidad Servas; sus grupos miembros, miembros individuales y Servas Internacional como organización internacional no gubernamental.

SIGA 2025 debería aprobar esta moción porque (una o más motivaciones):

SIGA 2025 debería aprobar esta moción porque los estatutos actuales de SI no son claros en varios aspectos y carecen de algunas definiciones clave. Además, hay referencias a sistemas, tecnología y procesos que están obsoletos. Los estatutos necesitan aclaraciones en muchos aspectos para abordar estos cambios.

Algunos ejemplos:

- El uso anterior de «grupo nacional» o «grupo del país» se consideró problemático debido a diversas cuestiones geopolíticas. Estos términos ya no se utilizan y, en su lugar, se nos conoce simplemente como grupos Servas o grupos miembros de Servas (con derecho a voto). Muchos grupos siguen organizándose en torno a las fronteras nacionales, pero no es necesario. Eliminar la palabra «nacional» de las referencias a los Grupos Servas hará que los estatutos sean coherentes con su uso actual al referirse a los Grupos Servas.
- Los términos «miembros», «Grupos Servas» y otros términos relacionados son de uso común, pero su definición y sus responsabilidades no se han especificado claramente. Los estatutos actualizados deben aclarar el significado de cada término, así como las obligaciones y responsabilidades de cada uno.
- El término «anfitrión» era originalmente una entrada en la lista de anfitriones, y uno o más miembros podían figurar como parte de esta entrada. En los estatutos actuales se define como «un anfitrión es un hogar que comparte la misma dirección». Lamentablemente, mucha gente piensa que un anfitrión es una persona, lo cual no es correcto según la definición de nuestros estatutos. El uso del término «hogar anfitrión» deja clara la intención, es decir, un hogar que proporcionará alojamiento. Tenga en cuenta que puede haber una o más personas participando como parte de este hogar anfitrión.
- Uno de los requisitos para ser un grupo miembro es tener al menos «10 anfitriones» (hoy en día conocidos como 10 hogares de acogida). Esto se definió originalmente cuando se publicaron los libros de listas de anfitriones en papel, y queríamos al menos 10 entradas en el libro. De hecho, se trata de un número muy bajo para que un grupo sea un grupo independiente con derecho a voto. Hoy en día, contamos con las Áreas Servas, en las que pequeñas regiones pueden agruparse y trabajar juntas con el apoyo de otras. Tenga en cuenta que un anfitrión no es un miembro, sino lo que originalmente era una entrada en la lista de anfitriones, en la que pueden figurar varias personas.

Además, podría merecer la pena debatir si el requisito debería basarse en los miembros (personas) en lugar de en los hogares de acogida.

A continuación se muestra un ejemplo parcial de los cambios recomendados en torno a las definiciones de pertenencia y responsabilidades de los grupos. Tenga en cuenta que no se trata de una lista exhaustiva de los cambios necesarios.

II Afiliación

1) Un miembro individual de Servas es una persona que se ha unido a un grupo Servas y está al corriente de sus obligaciones con el grupo. Esto incluye haber sido entrevistado, aceptar las políticas de afiliación y seguridad de datos, y estar al corriente de las cuotas de afiliación u otros requisitos especificados por su grupo Servas.

Cada miembro es responsable de mantener su perfil de miembro actualizado, incluyendo una representación fiel de sí mismo, incluyendo:

- su nombre real, o uno que se utilice habitualmente para su identificación

- una imagen real que permita a los demás identificarlo
- información de contacto actualizada, incluyendo correo electrónico, números de teléfono, etc.
- otra información de su perfil

Dos o más miembros pueden asociarse como un hogar, lo que les permite realizar varias actividades juntos dentro de Servas, incluyendo la administración de sus perfiles, ofrecer alojamiento o viajar.

Los miembros del hogar pueden proporcionar una o más direcciones donde pueden ofrecer alojamiento (pernoctación) u hospitalidad diurna (actividades sin pernoctación). Un hogar de acogida se define como un hogar que comparte la misma dirección y que ofrece alojamiento u hospitalidad diurna.

2) Los miembros individuales de Servas forman parte de un grupo Servas, que se encarga de todos los procesos administrativos, entre los que se incluyen:

- la administración de las membresías, incluida la verificación de los perfiles de los miembros;
- los procesos de solicitud y entrevista para los nuevos miembros que se unen al grupo;
- la renovación de las membresías;
- los viajes y el alojamiento de los miembros;
- las actividades y programas a nivel de grupo;
- uno o más contactos principales responsables de todas las comunicaciones oficiales.

Un Área Servas ofrece los mismos procesos administrativos que el Grupo Servas, pero los administradores pueden ser miembros ajenos a este grupo.

3) Un Grupo Miembro Servas es un Grupo Servas que puede tener representación y derecho a voto dentro de Servas International. Se puede proponer la adhesión de un grupo mediante:

- a) solicitud directa del Grupo Servas; o
- b) recomendación de un Coordinador de Área o Comité de Servas International; o
- c) invitación de la Asamblea General.

Las obligaciones de un grupo miembro de Servas incluyen:

- un secretario nacional
- otras dos personas de contacto identificadas
- Al menos un contacto identificado con Servas International
- 20 o más hogares de acogida
- Pagar las cuotas a Servas International puntualmente, según lo especificado en la fecha de vencimiento
- Presentar informes anuales a Servas International
- Cualquier cambio en el secretario nacional y/u otras personas clave se comunicará a Servas International en un plazo de 7 días, y se actualizarán los registros oficiales

- Seguir las normas y procedimientos exigidos por Servas International

Salvo en circunstancias especiales, un Grupo Miembro perderá su condición de Grupo Miembro en Servas International por mayoría de votos de la Asamblea General si:

- a) ha estado sin Secretario Nacional en funciones durante dos años consecutivos; o
- b) tiene menos Hogares Anfitriones que los indicados en el apartado 1) anterior durante dos años consecutivos; o
- c) no cumple con sus obligaciones durante dos años consecutivos.

7. Implicaciones presupuestarias de la IS

Describa qué recursos financieros se necesitan para lograr los objetivos de esta moción. Utilice la moneda monetaria francos suizos, que es la moneda utilizada para el presupuesto de SI:

- Ninguno, a menos que el comité elegido necesite un presupuesto.

8. Otros recursos necesarios: tiempo, expertos con competencias o conocimientos especializados u otros recursos humanos.

Ninguno

9. ¿Cronograma/calendario propuesto para lograr los objetivos de la propuesta?

Idealmente, la acción propuesta debería:

- Inicio en esta fecha: Octubre de 2025, inmediatamente después de la aprobación en SIGA, en Dijon.
- Realizarse en esta fecha: Noviembre de 2026

La(s) persona(s) o grupo(s) informarán los resultados de esta moción al Exco SI.

El comité elegido gestionará estos cambios.

10. ¿Qué persona o personas redactan esta moción y son responsables de la propuesta?

Nombre/nombres:

- James Leask

ServasOnline registration ID - UID 4064

Functions/titles in Servas:

- co-SI Membership and Technology Secretary (SI-MTS)

Email address(es):

- jim.leask@servas.org

Mobile number(s) (Signal, WhatsApp etc) and other communication channels (if applicable):

- WhatsApp 613-297-4436

11. ¿Quién o qué grupo será responsable de lograr el objetivo/objetivos de la propuesta en esta moción? (Comité SI, Equipo SI, grupo miembro SI o miembro/miembros individuales de Servas.

SI Exco

12. SI Exco comenta sobre esta moción

Fecha: 20xx-MES-DÍA

Comentario:

Para uso exclusivo del Minute Taker:

13. Enmiendas (aprobadas o rechazadas)